

LINE  
BIERTA

# Contribuciones a la historia ambiental de América Latina

## Memorias del X Simposio SOLCHA

Compiladores:

Nicolás Cuvi

Jennifer Correa Salgado

Jazmín Duque

Ismael Espinoza Pesántez

© 2022 FLACSO Ecuador  
Edición para PDF  
Junio de 2022

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-606-6 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2022-30lineabierta>

Flacso Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803  
[www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

---

Contribuciones a la historia ambiental de América Latina.  
Memorias del X Simposio SOLCHA / compilado por Nicolás Cuví,  
Jennifer Correa Salgado, Jazmín Duque e Ismael Espinoza  
Pesántez. Quito-Ecuador : FLACSO Ecuador : Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA), 2022

x, 419 páginas : ilustraciones, figuras, fotografías, gráficos, mapas,  
tablas - (Serie Lineabierta)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978676066 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2022-30lineabierta>

GEOGRAFÍA ; HISTORIA ; CIENCIAS DE LA TIERRA ; MEDIO  
AMBIENTE ; PLANIFICACIÓN ; ECOSISTEMA ; CONSERVACIÓN ;  
BIODIVERSIDAD ; HISTORIA AMBIENTAL ; AMÉRICA LATINA I.  
CUVI, NICOLÁS, COMPILADOR II. CORREA SALGADO, JENNIFER,  
COMPILADORA III. DUQUE, JAZMÍN, COMPILADORA IV. ESPINOZA  
PESÁNTEZ, ISMAEL, COMPILADOR.

333.7 - CDD

---

Editorial  FLACSO  
Ecuador



# Índice de contenidos

Introducción .....	1
--------------------	---

## PRIMERA SECCIÓN. REPRESENTACIONES Y USOS DE LA NATURALEZA

Capítulo 1. La Pequeña Edad de Hielo y el ENSO: el patrón de estrés ambiental en Lima, 1690-1730 .....	12
<i>Miller Molina Gutiérrez</i>	

Capítulo 2. Más allá de Caldas y del determinismo climático. Perspectivas sobre el clima de la actual Colombia, siglos XVIII y XIX .....	24
<i>Katherine Mora Pacheco</i>	

Capítulo 3. Las problemáticas en torno a la higiene ambiental en la provincia de Caracas a finales del siglo XVIII .....	34
<i>Juan C. Góngora A. y Lianesa Cruz G. Marcano Fermín</i>	

Capítulo 4. La transición de la etnobotánica a la tecnobotánica en la modernización de Bogotá (1880-1920) .....	44
<i>Diego Molina</i>	

Capítulo 5. Sobre as camadas sutis da paisagem: valores e usos rituais da floresta da Serra da Estrela (Rio de Janeiro, Brasil) .....	53
<i>Thomaz de La Rocque Amadeo e Eduardo Pinheiro Antunes</i>	

Capítulo 6. El andinismo ecuatoriano: relaciones dialógicas entre los nevados y sus andinistas (1964-1984) .....	66
<i>Jeroen Derkinderen Lombeida</i>	

Capítulo 7. Construcción social del territorio amazónico de Tarapacá, desde la perspectiva de las mujeres indígenas que lo habitan .....	76
<i>Ivón Natalia Cuervo, Eunice Nodari y Juan Carlos Aguirre-Neira</i>	

Capítulo 8. Usos de la biodiversidad nativa en dos grupos indígenas de la Amazonía sur del Ecuador .....	87
<i>Mario Andrés Ávila y Nadia Revelo-Andrade</i>	

## SEGUNDA SECCIÓN. TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS DEL PAISAJE

Capítulo 9. La transformación ecológica de la Mixteca Alta oaxaqueña. Siglos XVI-XVII .....	101
<i>Mario Alberto Roa López</i>	
Capítulo 10. Transformações da paisagem mangaratibense: narrativas socioecológicas na Mata Atlântica .....	110
<i>Eduardo Pinheiro Antunes e Maria Luciene da Silva Lima</i>	
Capítulo 11. Transformaciones históricas del humedal El Candil-Colombia: bases para la gestión sustentable del ecosistema acuático .....	126
<i>Luis Felipe Salazar Arcila</i>	
Capítulo 12. Retazos de la Pampa Deprimida: transformaciones en el paisaje y modelos productivos .....	137
<i>Noelia Calefato, Julieta Monzón y Geraldine Budukiewicz Bojanic</i>	
Capítulo 13. A geografia dos caminhos do sertão: circulação entre litoral e sertão em Minas Gerais (Brasil) nos setecentos. ....	147
<i>Patrícia Gomes da Silveira</i>	
Capítulo 14. Transformación del paisaje y desarrollo silvícola en el Alto Paraná, Misiones .....	159
<i>María Clara Lagomarsino</i>	
Capítulo 15. Pixelado de la modernización agraria andina: un paisaje fragmentado .....	175
<i>Antonio Chamorro Cristóbal</i>	
Capítulo 16. La modernización agraria en Ecuador (1960-1998).....	186
<i>Antonio Chamorro Cristóbal</i>	
Capítulo 17. Historia ambiental y transformaciones del paisaje en Santa María Huatulco, Oaxaca, México (1960-2018) .....	196
<i>María Fernanda Onofre Villalva y Pedro Sergio Urquijo Torres</i>	

## TERCERA SECCIÓN. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Capítulo 18. Environmental injustice and colonial and post-colonial cultures: the case of Indian Ocean World (1740-1940) .....	210
<i>Pablo Corral-Broto</i>	
Capítulo 19. O Velho Chico na Grande Aceleração (1945-2017) .....	219
<i>Ingrid Fonseca Casazza</i>	

Capítulo 20. La industrialización en el municipio de Yumbo y su repercusión en el agua (1950-2000).....	228
<i>Fabián Alberto Tulande Bermeo</i>	
Capítulo 21. Transformación de las dinámicas sociales ante el desastre ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta (1956-2018).....	238
<i>Esteban David Arredondo Noreña</i>	
Capítulo 22. Historias cruzadas: entre conversaciones y archivos para entender los cambios en la vida con el río.....	247
<i>Diana Carolina Ardila-Luna</i>	
Capítulo 23. La relocalización de una comunidad en la Puna de Atacama: constelaciones de habitar y deshabitar un ambiente disruptivo.....	255
<i>Gabriel Redín</i>	
Capítulo 24. Discursividades socioambientales en el contexto agroindustrial de San Antonio de Limón, Costa Rica (1990-2019). Perspectiva histórica y educación ambiental.....	266
<i>Andrés Araya Vargas, Bruno Espinoza Meléndez, Felipe Granados Solano y Freyzer Méndez Saborío</i>	
Capítulo 25. El conflicto del río Atuel (Argentina) en el contexto del extractivismo y el cambio climático.....	275
<i>María Laura Langhoff, Alejandra Geraldí y Patricia Rosell</i>	
Capítulo 26. Los significados del ascenso de China para la minería en Ecuador.....	287
<i>Gianella Xiomara Jiménez León</i>	
<b>CUARTA SECCIÓN. CARTOGRAFÍA Y FOTOGRAFÍA COMO FUENTES DE LA HISTORIA AMBIENTAL</b>	
Capítulo 27. Análisis de transformaciones ambientales de viñedos en Argentina (siglo XIX) mediante cartografía histórica y Sistemas de Información Geográfica.....	299
<i>Marina Miraglia</i>	
Capítulo 28. La cartografía etnográfica y la fotografía aérea en la historia ambiental de Misiones, Argentina.....	315
<i>María Cecilia Gallero</i>	
Capítulo 29. Uso de fotografías históricas para analizar la transformación del paisaje alrededor de la Central Nuclear Almirante Álvaro Alberto, Brasil.....	328
<i>João Pedro García Araujo</i>	

Capítulo 30. Uso de cartografía histórica e imágenes aéreas no estudo da história ambiental de Paraty, Brasil, nos séculos XX e XXI. .... 341  
*Rodrigo Zambrotti Pinaud*

Capítulo 31. Mapping Project Cybersyn: How Geographic Conditions Influenced the Implementation of Chile's "Socialist Internet" ..... 355  
*Katharina Loeber*

## QUINTA SECCIÓN. CONSERVACIONISMOS

Capítulo 32. Ideas de naturaleza y bioculturalidad en las tendencias de preservación y conservación en la Argentina, desde inicios del siglo XX ..... 372  
*Alicia Irene Bugallo*

Capítulo 33. "Es preservar la vida trabajar por el árbol". La Sociedad Forestal Mexicana y la educación conservacionista en México, 1921-1926 ..... 381  
*Gonzalo Tlacxani Segura*

Capítulo 34. Conservação e preservação das araucárias: A Floresta Nacional de Chapecó, SC–Brasil ..... 392  
*Michely Cristina Ribeiro e Samira Peruchi Moretto*

Capítulo 35. Un aporte de las Zonas de Reserva Campesina a la conservación de la biodiversidad ..... 401  
*Sammy Andrea Sánchez Garavito, Pablo Andrés Durán Chaparro y Andrés Felipe López Galvis*

Capítulo 36. Inclusión de nuevos actores en la conservación: un aporte a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. .... 411  
*Óscar Miguel Luna Alvarado y Verónica Zamarcanda Quitigüiña Estévez*

Sobre los compiladores y las compiladoras ..... 420

# Ilustraciones

## Ecuaciones

Ecuación 8.1. Fórmula para selección de la muestra . . . . .	90
--	----

## Figuras

Figura 5.1. Caminho do Proença em 1817/1818 . . . . .	56
Figura 10.1. Descida da Estrada do Atalho com vista para a Praia do Saco e vila por Miguel Arthuro, final do século XVIII e início do século XIX . . . . .	114
Figura 10.2. Antigo trapiche, armazém onde eram guardadas mercadorias para embarque junto ao cais, situado na vila de Mangaratiba. . . . .	116
Figura 10.3. Mangaratiba ao meio-dia, vazia durante o período de estagnação econômica . . . . .	118
Figura 10.4. Escoamento da banana pelo trem em meados do século XX (1947) . . . . .	119
Figura 10.5. Linha histórica dos processos atuantes na organização territorial de Mangaratiba . . . . .	122
Figura 13.1. Passagem de tropas pelo Registro do Paraibuna, situado em área contígua à rota de ligação entre o Rio de Janeiro e os sertões de Minas (Caminho Novo) . . . . .	148
Figura 14.1. Áreas de entrenamiento (X) y clasificación (Y) en escena del 2018. . . . .	167
Figura 14.2. Patrón de cambio en la cobertura del suelo . . . . .	167
Figura 14.3. Expansión de suelos desnudos para la producción. Comparación entre 1990 y 2000. . . . .	169
Figura 14.4. Distribución de las Áreas de Manejo Forestal de ARAUCO . . . . .	170
Figura 14.5. Plantaciones en el Alto Paraná en el 2014 . . . . .	170
Figura 14.6. OTBN sobre mapa del 2018 en el Alto Paraná y Áreas Naturales Protegidas. . . . .	171
Figura 17.1. Cubiertas y usos de suelo del municipio de Santa María Huatulco (1979). . . . .	201
Figura 17.2. Cubiertas y usos de suelo del municipio de Santa María Huatulco (2018). . . . .	204
Figura 20.1. Panorámica de la zona industrial en Puerto Isaacs a orillas del río Cauca (1950) . . . . .	229
Figura 23.1. Ubicación de Talabre Viejo, Talabre Nuevo y volcán Láscar . . . . .	255
Figura 27.1. Oasis vitivinícolas mendocinos . . . . .	300

Figura 27.2. Carte de la Province de Mendoza de L'Araucanie et de la plus grande partie du Chili par le Dr. V. Martin de Moussy (1865) . . . . .	304
Figura 27.3. Plano de los terrenos cultivados situados en las inmediaciones de la ciudad de Mendoza, de Balloffet (1867-1874) . . . . .	305
Figura 27.4. Provincia de Mendoza en 1888 . . . . .	306
Figura 27.5. Plano de la ciudad de Mendoza y suburbios. Croquis de la serranía, Plano 77, de Ponte (1896c) . . . . .	307
Figura 27.6. Plano general de sistematización de las aguas de riego y de los ríos secos de Arata (1867, 1874 y 1903) . . . . .	307
Figura 27.7. Cuenca hidrográfica del río Mendoza, Plano 137, de Ponte (1910) . . . . .	308
Figura 27.8. Mapas históricos georreferenciados . . . . .	310
Figura 27.9. Red ferroviaria vectorizada . . . . .	311
Figura 27.10. Vista de la tabla de atributos del ferrocarril estandarizada según IDERA e IGN . . . . .	312
Figura 28.1. Ubicación de la Colonia Puerto Rico en la Provincia de Misiones e identificación etno-cartográfica . . . . .	316
Figura 28.2. Vista areogramétrica, sección norte de la Colonia Puerto Rico . . . . .	317
Figura 28.3. Vista de Google Earth, sección norte de la Colonia Puerto Rico. . . . .	318
Figura 28.4. Sector de la carta topográfica Puerto Rico, Hoja 2654-1. . . . .	322
Figura 29.1. Área y localidades de estudio en la costa sur del estado de Río de Janeiro. . . . .	330
Figura 29.2. Praia Brava, Ensenada de Itaorna y Saco Piraquara de Fora en cuatro períodos . . . . .	331
Figura 29.3. Extremo oeste de la Ensenada de Itaorna, en cuatro períodos distintos . . . . .	332
Figura 29.4. Gran deslizamiento ocurrido en Saco Piraquara de Fora en 1985. . . . .	333
Figura 29.5. Praia de Mambucaba y Perequê/Parque Mambucaba en cuatro períodos distintos. . . . .	335
Figura 30.1. Cidade de Paraty . . . . .	342
Figura 30.2. Sobreposição da Carta de 1963 com o atual traçado urbano da cidade de Paraty. . . . .	343
Figura 30.3. Terreno da Fazenda Laranjeiras e seu campo de pouso em 1965 . . . . .	346
Figura 30.4. Sobreposição do trecho da antiga Fazenda Laranjeiras . . . . .	346
Figura 30.5. Condomínio Laranjeiras (ano 1976) com sua Marina recém-construída, praticamente sem edificações de Condôminos . . . . .	347
Figura 30.6. Condomínio Laranjeiras em 2020, ocupado por edificações de condôminos, principalmente ao redor da Marina implantada em meados da década de 70. . . . .	348
Figura 30.7. Prainha de Mambucaba em 1965 . . . . .	349
Figura 30.8. Sobreposição do da imagem obtida da plataforma Google Earth datada de 2004. . . . .	349
Figura 30.9. Trecho de imagem do satélite Landsat 5, de 2009, onde já se observa o início da ocupação irregular da Prainha de Mambucaba . . . . .	350



Figura 30.10. Região da Prainha de Mambucaba em 2019, ocupada irregularmente em quase a totalidade de seu território. ....	350
Figura 30.11. Detalhe da Península da Juatinga em 1965 (1) .....	352
Figura 30.12. Detalhe da Península da Juatinga em 1965 (2) .....	352
Figure 31.1. Chile Economic Activities .....	358
Figura 31.2. Oficinas de Salitre .....	359
Figure 31.3. Chile Population .....	363
Figure 31.4. Mapping Project Cybersyn .....	365
Figure 31.5. Santiago de Chile .....	366
Figura 33.1. Himno al Árbol .....	385
Figura 33.2. Fiesta del Árbol en la municipalidad de San Ángel, D.F. (1924) .....	388

## Fotografías

Fotografía 5.1. Fogueira com restos de roupas e orações queimadas. ....	60
Fotografía 5.2. Orações penduradas nas raízes e no tronco da Árvore da Sabedoria .....	61
Fotografía 5.3. Oferenda deixada na beira do rio, às margens da RJ-107. ....	63
Fotografía 7.1. Mujer de Tarapacá mostrando su chagra .....	83
Fotografía 10.1. Trilhas que desciam a serra para escoar a produção café. ....	115
Fotografía 10.2. Estrada Imperial São João Marcos x Mangaratiba .....	116
Fotografía 13.1. Livros fiscais dos Registros .....	150
Fotografía 23.1. Ganado ovino en las inmediaciones de Talabre Nuevo. ....	259
Fotografía 23.2. Panorámica de una sección de Talabre Viejo .....	260

## Gráficos

Gráfico 1.1. El patrón de estrés ambiental en los valles de Lima .....	20
Gráfico 10.1. Esquema metodológico da pesquisa .....	112
Gráfico 14.1. Crecimiento de las plantaciones forestales entre los años 1967 y 2015 en Misiones .....	165
Gráfico 25.1. Cortes temporales con base en el método Sandwich de Dagwood .....	276
Gráfico 25.2. Ley General del Ambiente y sus instrumentos .....	278
Gráfico 29.1. Variación de la población total en número de habitantes de tres distritos de Angra dos Reis entre las décadas de 1970 y 2010 .....	336
Gráfico 29.2. Tasas de crecimiento de la población en tres distritos de Angra dos Reis entre las décadas de 1970 y 2010 .....	337
Gráfico 36.1. Cronología de la declaratoria de áreas protegidas de los subsistemas del SNAP .....	416

## Mapas

Mapa 5.1. Localização da Serra da Estrela .....	55
Mapa 5.2. Localização das áreas de culto e de espécies consideradas sagradas na Serra da Estrela .....	58

Mapa 7.1. Localización y división política del departamento colombiano de Amazonas, con destaque en el área del distrito de Tarapacá . . . . .	77
Mapa 8.1. Localización de la zona de estudio en Ecuador . . . . .	89
Mapa 10.1. Localização do município de Mangaratiba . . . . .	111
Mapa 10.2. Vestígios na paisagem . . . . .	120
Mapa 13.1. Capitania de Minas Gerais: rede de caminhos e vilas fundadas no período colonial (1711-1814). . . . .	152
Mapa 13.2. População das vilas e cidades de Minas Gerais no início do século XIX. . . . .	156
Mapa 14.1. Ubicación geográfica de Misiones y el Alto Paraná . . . . .	160
Mapa 14.2. Áreas deforestadas en Misiones en el período 1999-2006 con presencia de plantaciones forestales en el año 2006. . . . .	164
Mapa 17.1. Localización geográfica del municipio de Santa María Huatulco . . . . .	197
Mapa 25.1. Subcuenca río Atuel y zona donde se realiza fracking . . . . .	280
Mapa 27.1. Provincias vitivinícolas argentinas . . . . .	299
Map 31.1. Chile Physiography . . . . .	357
Map 31.2. Chile Transportation . . . . .	364
Mapa 35.1. ZRC del Pato-Balsillas, división veredal y rutas de colonización. . . . .	406

## Tablas

Tabla 1.1. Clasificación de inundaciones por su destrucción en la infraestructura . . . . .	15
Tabla 1.2. Relación de convergencia entre los eventos extremos de 1962 a 1729 . . . . .	19
Tabla 8.1. Usos más comunes de la diversidad vegetal en la nacionalidad shuar . . . . .	91
Tabla 8.2. Usos más comunes de la diversidad animal en la nacionalidad shuar . . . . .	93
Tabla 8.3. Usos más comunes de la diversidad vegetal en el pueblo saraguro. . . . .	95
Tabla 8.4. Usos más comunes de la diversidad animal en el pueblo saraguro . . . . .	97
Tabla 13.1. Procedimientos metodológicos adotados na confecção dos mapas temáticos com auxílio do SIG . . . . .	151
Tabla 13.2. Principais produtos que passaram pelos Registros de Minas Gerais (1758 a 1825). . . . .	153
Tabla 14.1. Diferencia de bosques nativos y plantaciones forestales entre 1990 y 2018 en el Alto Paraná. . . . .	168
Table 18.1. Useful plants introduced by Joseph Hubert (1750-1830) with the help of Mr. Ceré and Mr. Poivre . . . . .	211
Tabla 24.1. Operacionalización del discurso socioambiental. . . . .	268
Tabla 25.1. Cronología de empresas internacionales interesadas en el proyecto. . . . .	279
Tabla 26.1. Categorías centrales en las dinámicas extractivas y sus efectos. . . . .	288

## 36 | Inclusión de nuevos actores en la conservación: un aporte a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

Óscar Miguel Luna Alvarado\* y Verónica Zamarcanda Quitigüiña Estévez\*\*

### Cambios históricos en las prácticas de conservación

La inquietud de conservar áreas naturales se ha manifestado en diversas culturas y en distintos tiempos. Autores como Oviedo (2013), Meléndez (2010), Hernández (2011), entre otros, evidencian que la idea de conservar es, probablemente, tan antigua como la especie humana. Muchos de estos espacios se conservan al ser considerados lugares estratégicos para la supervivencia o sitios sagrados, en consecuencia, se mantuvieron vínculos de continuidad entre la naturaleza y la sociedad –ontología relacional–. Entonces, se puede afirmar que las prácticas de conservación no son fenómenos exclusivos de la modernidad<sup>1</sup> (Luna 2019, 17). No obstante, a diferencia del pasado, las formas de conservación que conocemos actualmente reproducen una división entre naturaleza y sociedad –ontología dualista– (Durand 2017, 78).

La literatura especializada en conservación suele situar la creación de las primeras áreas protegidas norteamericanas, Yosemite en 1864 y Yellowstone en 1872, como hitos históricos del nuevo modelo moderno de conservación, caracterizado por la institución de santuarios para la vida silvestre fuera de la influencia humana<sup>2</sup> (Durand 2017, 36; Brockington, Duffy y Igoe 2008, 19). A esta forma de conservar se la denominó modelo de conservación estricto o de la fortaleza (*fortress conservation*) el cual tuvo gran influencia en las políticas de conservación en todo el mundo (D'Amico 2015, 213). En el centro del

\* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador.

\*\* Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina.

<sup>1</sup> “En las zonas desérticas del mundo árabe, las comunidades tribales crearon *himas* (o *hemas*: el término árabe significa literalmente “área protegida”) desde hace más de 15 siglos, para proteger sus oasis y sus tierras frágiles de pastoreo [...]. Los pueblos indígenas huichol y seri de México han conservado áreas de gran valor natural en las tierras desérticas de Sonora y Chihuahua –las áreas donde crecen sus plantas sagradas” (Oviedo 2013, 4).

<sup>2</sup> Algunas de estas áreas protegidas se crearon como espacios de disfrute y esparcimiento exclusivos para sectores con capital económico.

modelo de conservación estricto se sitúa la siguiente idea: la conservación puede lograrse únicamente en espacios sin personas; tal idea se constituyó en el discurso dominante en temas de conservación hasta los años 80. En este marco, diferentes Estados alrededor del mundo buscaron implementar este modelo a través de áreas protegidas. Siguiendo esta corriente, en América Latina y el Caribe, durante el siglo XX, se crearon las primeras áreas protegidas (Bustamante 2016), marcadas por un relacionamiento dual entre sociedad y naturaleza. Esta forma de conservación generó en numerosos casos conflictos con comunidades locales, que vieron con desconfianza la pretensión de limitar el uso de recursos tradicionalmente utilizados por ellas (Brockington, Duffy y Igoe 2008). De hecho, D'Amico (2015) sostiene que “gran parte de la historia de los espacios protegidos viene marcada por la salida forzada de seres humanos” (D'Amico 2015, 213)

En el marco de la Segunda Cumbre Mundial de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, que buscaba generar nuevas estrategias para enfrentar la crisis ambiental mundial, varios conservacionistas comenzaron a cuestionar el paradigma de la conservación estricta. La crítica apuntaba a la ausencia o expulsión de los seres humanos de las áreas protegidas, por lo cual, diferentes actores demandaban la necesidad de generar estrategias de conservación más inclusivas. Así pues, en el marco de los discursos de desarrollo sostenible y enfoques socioecológicos se posiciona con mayor fuerza la idea de las áreas protegidas como escenarios sociales<sup>3</sup> (García 2009) y de desarrollo; se sostiene, por lo tanto, un cambio de paradigma<sup>4</sup> (Arguedas 2009, 12-13).

En concreto, se comienza a concebir las áreas protegidas como “instrumentos fundamentales de ordenación territorial, como instrumentos de desarrollo sostenible y como instrumentos de desarrollo rural” (García 2009, 48). Proceso que se refuerza en la actualidad con la ratificación y entrada en vigencia del Acuerdo de Escazú el 22 de abril de 2021, el cual promueve el acceso a la información, la participación pública y la justicia en materia de asuntos ambientales dentro de la región –América Latina y el Caribe– (ONU 2018, 8).

Frente a estas nuevas perspectivas de conservación y en respuesta a las presiones de diversos sectores que demandaban la necesidad de procesos participativos más amplios en la gestión de las áreas protegidas, varios Estados comenzaron a integrar nuevos actores en la gestión de las áreas protegidas. En el caso de Ecuador, el documento de *Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016* (MAE 2007), fue

<sup>3</sup> Se crean figuras de conservación como corredores ecológicos, reservas de la biósfera, paisajes, conservación comunitaria, entre otros.

<sup>4</sup> En el discurso, se ha adoptado de manera generalizada este cambio de paradigma que reconoce las áreas protegidas como escenarios sociales, sin embargo, existen todavía prácticas de gestión excluyentes.

el precursor en la integración de los actuales cuatro subsistemas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP. Posteriormente, la *Constitución de la República del Ecuador* (2008) acogió dichos subsistemas y los reconoció como estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado; con esta acción, la Carta Magna abrió la posibilidad de integrar nuevos actores en la gestión de las áreas protegidas.

## Origen de los subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el contexto ecuatoriano

En Ecuador, la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP fue posterior al establecimiento de las primeras áreas protegidas. Conforme los registros históricos, en 1936, se decreta como zona reservada a una parte del archipiélago de Galápagos (Bustamante 2016, 265); en 1959, se la declara como Parque Nacional Galápagos y se la registra como la primera área protegida del país. La segunda área protegida y la primera a nivel continental fue la Reserva Geobotánica Pululahua declarada en 1966.

De acuerdo con el documento de *Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007- 2016* (MAE 2007, 15), a raíz de la expansión del desarrollo de la actividad petrolera, la reforma agraria y los procesos de desarrollo urbano, a finales de los años 60 y 70, se impulsó el establecimiento de áreas protegidas con la intención de conservar aquellos espacios naturales que todavía se mantenían al margen de las dinámicas del desarrollo. En 1976, el Ministerio de Agricultura-MAG creó el SNAP constituido por 6 áreas protegidas a cargo del Estado, de las cuales tres de gran superficie –en conjunto, estas abarcan 1'127.583, 62 ha– estaban ubicadas en la región amazónica, la cual comenzaba a articularse a las dinámicas del desarrollo nacional, luego de haber sido una zona históricamente excluida. En contraste, en la región andina, al momento, la superficie conservada en 2 áreas protegidas tenía una extensión mucho menor: 35.713,5 ha. En la costa, no existían estas áreas. En Galápagos, la superficie conservada era de 693.700 ha.

Frente a la necesidad de una instancia gubernamental que se encargará del SNAP, en 1991 se crea el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre-INEFAN adscrito al MAG, el cual se fusiona con el Ministerio del Ambiente en 1996, año en que se crea este último. Solamente, luego de 45 años de creada la primera área protegida y 5 años de creado el SNAP, las áreas protegidas se amparan en una normativa, la *Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre* de 1981. La Constitución de 1998 reconoció al SNAP y lo estableció como el sistema que garantiza la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de

los servicios ecológicos de conformidad con los convenios y tratados internacionales. Para ese momento, el SNAP ya contaba con 24 áreas protegidas.

Desde su origen, las áreas protegidas en el Ecuador han estado vinculadas a distintos actores territoriales que influyen sobre ellas, pero solamente hace un par de décadas, estos han podido incidir en su creación, administración, gestión y manejo. Este cambio se produce en respuesta a los acuerdos internacionales que proponen áreas más incluyentes, la necesidad de disminuir los conflictos sociales al interior de tales áreas, mejoramiento de la gobernanza en estos espacios y disminución del peso de la protección en el Estado Central, considerando la cada vez mayor cantidad de tierras destinadas a la conservación.

En la búsqueda de estrategias que permitan la consolidación e integralidad del SNAP, en la Constitución de 2008 se establece que esta entidad está conformada por cuatro subsistemas: estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado; cada uno administrado por el ente que propone y lidera el proceso de declaratoria; para ese año, el subsistema estatal contaba ya con 40 áreas protegidas.

Con el fin de atenerse a la Constitución, en el 2010 se emite el Acuerdo Ministerial 168 que instituye las normas para la declaratoria de áreas protegidas municipales dentro del SNAP; bajo esta normativa secundaria, se establece en 2012 la primera área protegida administrada por una entidad distinta al Estado Central, el Área Ecológica de Conservación Municipal Siete Iglesias- AECMSI<sup>5</sup> con 16.029,06 ha, de cuya administración se encarga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco en Morona Santiago.

En 2016, se amplía la posibilidad de incorporar áreas protegidas en los otros subsistemas mediante el Acuerdo Ministerial 083 que establece los procedimientos para la declaratoria y gestión de áreas protegidas de los subsistemas Autónomo Descentralizado, Privado y Comunitario del SNAP, con el cual, finalmente, se viabilizó la representación de todos los subsistemas.

La segunda área protegida dentro del subsistema Autónomo Descentralizado es el Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes Chingual-AECMLBCC<sup>6</sup> con 53.072,63 ha; esta área es la de mayor extensión en este subsistema y se encuentra administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos. Es, probablemente, el área con menor cantidad de habitantes en su interior y con mayor superficie destinada a la conservación, de acuerdo con su zonificación; dicha área provee de un importante suministro de agua a Sucumbíos y Carchi.

<sup>5</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 050 del 31 de mayo del 2012.

<sup>6</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 065 del 02 de agosto de 2017.

Debido a que los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador han mantenido extensas zonas bajo conservación en sus territorios ancestrales, como parte de su forma de relacionamiento con la naturaleza, se esperaría que fueran los candidatos ideales para la incorporación de estos espacios al subsistema comunitario del SNAP. Sin embargo, la realidad es que han encontrado dificultades para entrar en la lógica de conservación moderna occidental en la que se enmarca el SNAP, hecho al que se suma la falta de legalidad sobre la tenencia de la tierra. De este modo, no han logrado contar con áreas protegidas, incluso con apoyo de la cooperación internacional, por tal motivo, las primeras áreas protegidas comunitarias del SNAP pertenecen a organizaciones comunitarias mestizas.

El Área Protegida Comunitaria Tambillo-APCT<sup>7</sup> a cargo de la Cooperativa para el Desarrollo de la Comunidad de Jima, conformada por alrededor de 20 socios, se declaró como parte del SNAP en 2018 con 1.954,56 ha; previamente estuvo bajo la figura de Bosque y Vegetación Protectora (BVP); dado que esta forma de conservación no prohíbe la actividad minera, prefirieron darle mayor protección al incluirla dentro del SNAP. Seguidamente, en 2019 la Comuna Marcos Pérez de Castilla, con motivaciones similares a las del APCT pasa de ser parte de un BVP a ser la segunda Área Protegida Comunitaria Marcos Pérez de Castilla-APCMPC<sup>8</sup> con 8.604,7 ha; se ubica en la parte extrema sur del cantón Oña, entre las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, las cuales corresponden a una zona montañosa; en ella se destaca un sistema de tres lagunas: Grande, Condorcillo y Yanacocha. Durante los últimos cuarenta años, los Comuneros de Marcos Pérez de Castilla han defendido su territorio, utilizando el establecimiento de un área protegida dentro del subsistema comunitario del SNAP como estrategia de lucha por la conservación de su territorio.

La primera área protegida, cuya administración está a cargo de un Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, es la Cordillera Oriental del Carchi<sup>9</sup>, declarada como tal en 2019 con una superficie de 20.439,79 ha; limita con el Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes Chingual. Estas dos áreas junto con la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, del subsistema estatal, establecen una franja de conectividad para la conservación en la zona norte del país.

El subsistema privado ha sido el último en incorporar áreas protegidas; la primera fue el Área Protegida Privada Bellavista-APPB<sup>10</sup> cuya declaración fue en 2019 con 347,69 ha, a voluntad de sus propietarios Richard Parsons y Gloria Nicholls, quienes encontraron en el SNAP un marco normativo para blindar sus predios contra el establecimiento de concesiones

<sup>7</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 038 del 12 de abril de 2018.

<sup>8</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 036 del 23 de abril de 2019.

<sup>9</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 055 del 10 de junio de 2019.

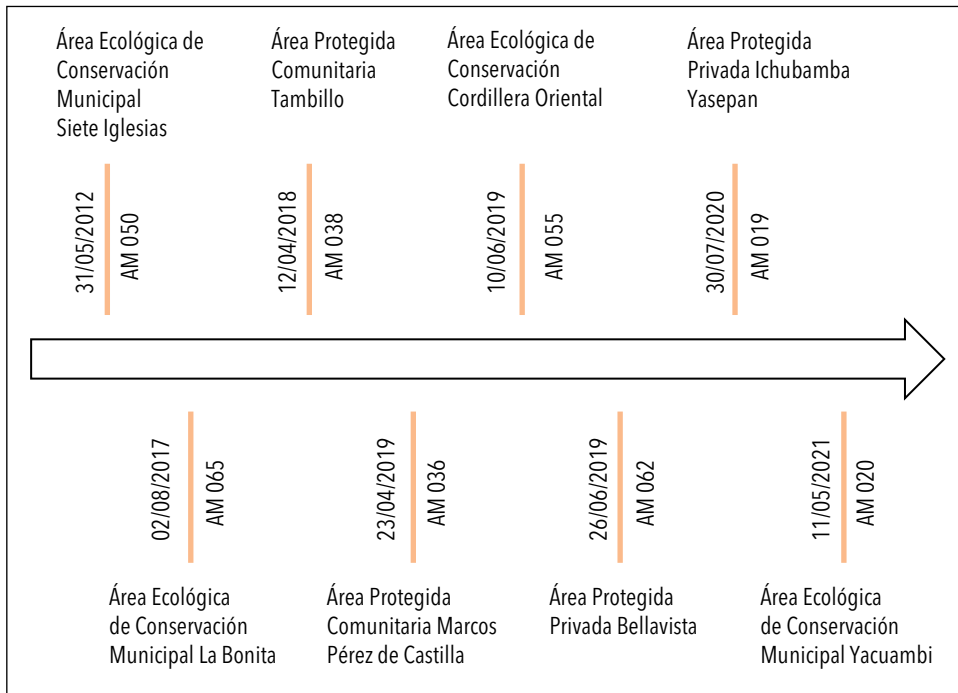
<sup>10</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 062 del 26 de junio de 2019.

mineras y garantizar la conservación a largo plazo de sus bosques nublados ubicados en el noroccidente de Pichincha (en los cantones de Quito y San Miguel de los Bancos), los cuales estuvieron bajo su propiedad y protección desde los años 90. En 2020, se sumó al subsistema privado del SNAP el Área Protegida Privada Ichubamba Yasepan- APPIY <sup>11</sup> con 4.790,13 ha, que se encuentran junto a la zona alta del Parque Nacional Sangay. El área protegida privada está administrada por la Cooperativa Ichubamba que cuenta con 24 miembros quienes buscaban conservar sus páramos.

Finalmente, en 2021 se incorporó al subsistema Autónomo Descentralizado el Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi- AECMY <sup>12</sup> con 26.913,38 ha, la tercera en este subsistema y la sexagésima primera en el SNAP. Con su creación, se protege a uno de los lugares determinados de alta prioridad para la conservación, de acuerdo con el análisis de vacíos de conservación del país (Cuesta et al. 2015).

De las actuales 61 áreas protegidas que conforman el SNAP, ocho pertenecen a los nuevos subsistemas (ver Gráfico 36.1), cuatro de ellas administradas por gobiernos autónomos descentralizados; dos, por comunidades y dos, por propietarios privados; se las declaró protegidas desde 2012 hasta la fecha. Existen actualmente varias propuestas para la declaratoria de áreas

**Gráfico 36.1. Cronología de la declaratoria de áreas protegidas de los subsistemas del SNAP**



Elaborado por Óscar Miguel Luna Alvarado y Verónica Zamarcanda Quitigüña, 2021.

<sup>11</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 019 del 30 de julio de 2020.

<sup>12</sup> Declarada a través del Acuerdo Ministerial 020 del 11 de mayo de 2021.



protegidas en los subsistemas del SNAP; son evidencias de la creciente relevancia de los nuevos actores en la conservación del patrimonio natural del país. En el Gráfico 36.1 se detalla la cronología de la declaratoria de las áreas protegidas de los nuevos subsistemas del SNAP.

## Reflexiones finales

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas constituye una iniciativa estratégica para el desarrollo nacional; abarca más del 20% del territorio nacional con sus 61 áreas protegidas; cuenta con una legislación específica y es determinante para el ordenamiento territorial del Ecuador.

En las últimas dos décadas, una de las estrategias para hacerle frente a la crisis ambiental desde el lado de la conservación, ha sido la incorporación de nuevos actores que han aportado de manera relevante a la protección de las áreas de mayor biodiversidad; su apoyo en la gestión de recursos para el manejo de nuevos territorios bajo conservación ha sido determinante. Esta estrategia alivia la responsabilidad del Estado Central y empodera a las comunidades locales convirtiéndolas en aliados clave, las cuales son, al mismo tiempo, beneficiarias directas de los servicios ecosistémicos cada vez más valorados bajo un panorama ambiental adverso.

La creación de las primeras áreas protegidas estuvo vinculada a la idea de conservar zonas con niveles muy bajos de intervención humana (prístinas); se limitó el uso de los recursos naturales a las poblaciones locales que habitaban en estos espacios, acción que generó conflictos socioambientales y dificultades para la gobernanza.

En Ecuador, desde 1959, con el establecimiento del Parque Nacional Galápagos, el gobierno central estuvo a cargo de la administración de todas las áreas protegidas del SNAP hasta el 2012. Con la declaratoria de la primera área protegida del subsistema autónomo descentralizado (Área Ecológica de Conservación Municipal Siete Iglesias), se rompe el monopolio estatal sobre las áreas protegidas, pues se incorporan nuevos actores en la conservación.

La incorporación de nuevos actores en la conservación es, probablemente, la estrategia más eficaz para hacerle frente a la crisis ambiental. El principal aporte de los subsistemas del SNAP es la apertura, desde lo local, a diversos actores con la finalidad de que apoyen en la gestión de nuevos territorios bajo conservación.

La conformación de los subsistemas del SNAP, revelan la capacidad de adaptación que tiene la principal estrategia de conservación del patrimonio natural del país, lo que nos hace pensar que puede seguir evolucionando para responder a los desafíos ambientales que se planteen en el futuro.

Finalmente, con los nuevos subsistemas del SNAP se reconocen los esfuerzos de conservación de iniciativas locales promovidas por los GAD, comunidades y ciudadanos independientes quienes, impulsados por diversas motivaciones, han buscado conservar el patrimonio natural. El establecimiento de áreas protegidas de los subsistemas del SNAP no solamente incrementa el número de hectáreas bajo conservación a perpetuidad, sino también genera alianzas a largo plazo para su administración, manejo y cuidado.

## Referencias

- Arguedas, Stanley. 2009. *Conceptos y lineamientos básicos para la gestión de áreas protegidas*. San José: Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas y Universidad para la Cooperación Internacional.
- Brockington, Dan, Rosaleen Duffy y Jim Igoe. 2008. *Nature Unbound*. UK: Dunstan Ho.
- Bustamante, Teodoro. 2016. *Historia de la conservación ambiental en Ecuador: volcanes, tortugas, geólogos y políticos*. Quito: Editorial Abya Yala y FLACSO Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador*. 2008. Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.
- Cuesta, Francisco, Manuel Peralvo, Francis Baquero, Macarena Bustamante, Andrés Merino, Priscilla Muriel, Juan Fernando Freile y Omar Torres. 2015. *Áreas prioritarias para la conservación del Ecuador continental*. Quito: Ministerio de Ambiente, CONDESAN, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, GIZ.
- D'Amico, Paula. 2015. "Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* (18): 208-226.
- Durand, Leticia. 2017. *Naturalezas desiguales. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad en México*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, Oihana. 2009. "La contribución de los espacios protegidos al desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales. Aplicación al Parque Natural de Izki (Álava)". Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco.
- Hernández, Enrique. 2011. *Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe Módulo 6: Gestión del Patrimonio Natural*. La Habana: UNESCO.
- Luna, Óscar. 2019. *Lógicas de conservación en la cuenca del río Pastaza. Diversas formas de relacionarse con la naturaleza*. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Meléndez, Virginia. 2010. "2010: Año Internacional de la Biodiversidad". *Revista Bioagrobiencias* 3 (2): 8-16.

- MAE-Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2007. *Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016*. Quito: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP-GEF). REGAL-ECOLEX.
- 2009. *Incorporación de Subsistemas de Áreas Protegidas Privadas, Comunitarias, Indígenas y Afroecuatorianas y de Gobiernos Seccionales al Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Quito: Programa GESOREN-GTZ.
- ONU-Organización de las Naciones Unidas. 2018. *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Oviedo, Gonzalo. 2013. “Áreas Protegidas, Desarrollo y Cultura”. *Letras Verdes* (2): 2-4. <https://doi.org/https://doi.org/10.17141/letrasverdes.2.2008.809>